



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-119-SE13
SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARTICIPANTES
FESTIVAL

Vallenar, 22 de Febrero de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1125

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 252 de fecha 21 de febrero de 2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Hotel Real, Hotel Garra de León y Hostería de Vallenar.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

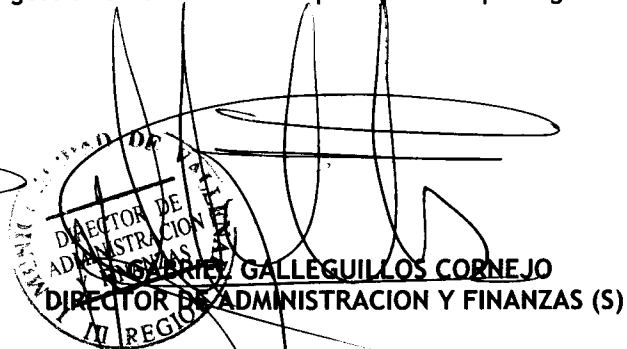
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-119-SE13 Servicio de Alojamiento participantes festival a Empresa Esteban Tapia Bravo - Hotel Real Rut 6.979.316-9 por la suma de \$223.500.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-24-01-999-000-000 "Otras transferencias al sector privado" Área de gestión 3-23-23-del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ROBERTO GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

GGC/PPC/pph.-